

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N° 36-2023**

3
4 Sesión extraordinaria número 36-2023 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas con treinta minutos del 23 de enero del dos mil
6 veintitrés, en la Sala Barva de la Asamblea Legislativa. Con la asistencia de los señores:
7

8 **CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES:**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

12 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

15 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

16
17 **FUNCIONARIA**

18 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
19

20 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

21 **No hubo.**
22

23 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

24 Favio López Chacón-Fiscal.
25

26 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

27 **No hubo.**
28

29 **ARTÍCULO I.**

30 **Orden del día**

- 1 ARTÍCULO I. Orden del día
2 ARTÍCULO II. Apertura de la sesión
3 ARTÍCULO III. Comprobación de quórum
4 ARTÍCULO IV. Punto Único, Presupuesto Ordinario Ajustado y Plan Operativo Anual Ajustado,
5 Ejercicio Económico 2023.
6 ARTÍCULO V. Cierre de Sesión.

7
8 **ARTÍCULO II.**

9 **Apertura de la sesión**

10 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; luego da
11 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
12 unánime.

13
14 **ARTÍCULO III.**

15 **Comprobación de quórum**

16 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que el mismo está
17 completo, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

18
19 **ARTÍCULO IV.**

20 **Punto único, Presupuesto Ordinario Ajustado y Plan Operativo Anual Ajustado**

21 **Ejercicio Económico 2023**

22 Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único aprobar
23 el Presupuesto Ordinario Ajustado y su respectivo Plan Operativo Anual Ajustado, para el
24 Ejercicio Económico 2023. Por tanto, el Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma,
25 basado en el Código Municipal, presenta el Presupuesto y su respectivo Plan Operativo Anual,
26 para que sea conocido, analizado y discutido, a continuación, se detalla:

27
28
29



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO PERIODO 2023

INDICE

Página

Detalle

1	Sección de Ingresos
2	Justificación de Ingresos
3	Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas
4	Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General)
5	Sección de Egresos por Partida General y por Programa
6	Sección de Egresos Detallados por Programa General
7	Justificación de Egresos

Cuadros

8	Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	*Cuadro 1*
9	Estructura Organizacional (Recursos Humanos)	*Cuadro 2*
10	Detalle de la Deuda	*Cuadro 4*
11	Aportes en especie para servicios y proyectos comunales	*Cuadro 5*
12	Incentivos Salariales	*Cuadro 7*
13	Salario Intendente/Viceintendente	*Cuadro 8*
14	Calculo de las Dietas a Concejales de Distrito	*Cuadro 9*
15	Transferencias Corrientes y de Capital a Favor de Entidades Privadas sin Fines de Lucro	*Cuadro 10*

Anexos

16	Contribuciones Patronales, Decimotercer mes, Seguros	Anexo 4
17	Adquisición de Bienes y Servicios	Anexo 7
18	Personal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	
19	Clasificador Económico del Gasto Público	
20	Resumen Clasificador Económico del Gasto Público	
21	Información Plurianual	



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO PERIODO 2023

SECCION DE INGRESOS

Código	Clasificación de ingresos	Monto	Porcentaje
	INGRESOS TOTALES	7 380 656,50	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 380 656,50	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 380 656,50	100,00%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	7 380 656,50	100,00%

1



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	7 380 656,50	100,00%
	Aporte de los Concejos Municipales de Distrito	7 380 656,50	

	TOTAL INGRESOS COMPROMETIDOS	7 380 656,50	100,00%
--	-------------------------------------	---------------------	----------------

Que por disposición Constitucional y Legal, los Concejos Municipales de Distrito según Ley 8173 del 7 de diciembre del 2001, son instituciones corporativas autónomas que orientan su actividad en procura del desarrollo armónico de sus comunidades para propiciar una mejor calidad de vida a los habitantes de sus circunscripciones territoriales, que según el artículo 43 de la reforma de los estatutos que fueron modificados en la Asamblea Extraordinaria N° 001-2018, celebrada al ser las once horas y treinta minutos del día 11 de mayo del 2018, el cual indica que cada Concejo Municipal de Distrito afiliado a esta Federación deberá aportar un monto según se indica: Para cubrir los gastos ordinarios de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signataria le girará el cero coma veinticinco por ciento (0,25%) a esta Federación.

Institución	Aporte	%
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	411 840,64	5,58%
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 395 023,04	32,45%
Concejo Municipal de Distrito de Colorado	871 655,54	11,81%
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	698 948,17	9,47%
Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	574 953,15	7,79%
Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 691 646,47	22,92%
Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	467 195,56	6,33%
Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	269 393,93	3,65%
Total	7 380 656,50	100,00%

2



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO PERIODO 2023

Programa y Código	Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas	Estimado
Programa 5.1	Dirección y Administración General	7 380 656,50
	Total de Egresos	7 380 656,50

3



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Programa 1 - Dirección y Administración General (01-Administración General)

Periodo 2023

Código presupuestario	Detalle	Monto
0.00.00	REMUNERACIONES	6 025 955,60
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00
0.03.03	Décimotercer mes	376 650,00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 081,00
0.04.02	Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00
0.04.03	Contribución Patronal INA 1,50%	67 797,00
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	225 990,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	237 290,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	67 797,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 353,00
1.00.00	SERVICIOS	1 230 000,00
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-
1.03.01	Información	-
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	220 000,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	350 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	350 000,00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00
1.06.01	Seguros	60 000,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 380 656,50

4



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	7 380 656,50	7 380 656,50
0 REMUNERACIONES	6 025 955,60	6 025 955,60
1 SERVICIOS	1 230 000,00	1 230 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65	102 308,65
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	-
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	22 392,25
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
8 AMORTIZACIÓN	-	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
6	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 380 656,50	7 380 656,50
7	0.00.00 REMUNERACIONES	6 025 955,60	6 025 955,60
8	0.01.00 REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	4 519 797,60
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	4 519 797,60	4 519 797,60
9	0.03.00 INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00	376 650,00
	0.03.03 Décimotercer mes	376 650,00	376 650,00
10	0.04.00 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00	757 068,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 081,00	418 081,00
11	0.04.02 Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00	22 600,00
12	0.04.03 Contribución Patronal INA 1,50%	67 797,00	67 797,00
13	0.04.04 Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	225 990,00	225 990,00
	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00	22 600,00
14	0.05.00 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00	372 440,00
	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	237 290,00	237 290,00
15	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	67 797,00	67 797,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 353,00	67 353,00
16	1.00.00 SERVICIOS	1 230 000,00	1 230 000,00
	1.02.00 SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	250 000,00
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	250 000,00
17	1.03.00 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-
	1.03.01 Información	-	-
18	1.04.00 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00	220 000,00
	1.04.02 Servicios jurídicos	220 000,00	220 000,00
19	1.05.00 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	700 000,00	700 000,00
	1.05.01 Transporte dentro del país	350 000,00	350 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	350 000,00	350 000,00
21	1.06.00 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	60 000,00
	1.06.01 Seguros	60 000,00	60 000,00
22	1.07.00 CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	-
	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	-	-
23	2.00.00 MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65	102 308,65
24	2.99.00 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65	102 308,65
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	102 308,65	102 308,65
25	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	-	-
26	6.00.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	22 392,25
	6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	22 392,25
	6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	22 392,25
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	22 392,25
27	9.00.00 CUENTAS ESPECIALES	-	-
28	9.02.00 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-
	9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

**Presupuesto Ordinario Ajustado 2023
Justificación de Egresos**

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir el salario de la Administrador (a) de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, que según el ingreso percibido por esa Federación, el salario asignado puede definirse a partir del percentil 30 de la Escala Nacional de Salarios, en la clase ocupacional de Administrativo Municipal 1 (AM1), establecido a partir del 01 de enero del año dos mil veintitres, emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que se actualiza con el índice de Precios al Consumidor, según lo así establecido en el artículo 100 del Código Municipal, por sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes.

SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para los siguientes reglones:

Para el pago de servicio de teléfono de la Federación.

Servicios Jurídicos, contratación de un abogado para cubrir las necesidades que tenga la Federación y los Concejos Municipales de Distrito afiliados a esta Federación en lo que respecta a: Asesorías Legales, Consultorías Legales y para cuando se presenten pronunciamientos Legales.

Pago de Viáticos dentro del País, por concepto de servicios de alimentación (Desayuno y Cena) para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José, también para cubrir el pago de hospedaje del Presidente y de la Funcionaria de esta Federación porque en algunas ocasiones hay que hospedarse por la lejanía que hay en la mayoría de los Concejos Municipales de Distrito.

Pago de Transporte dentro del País, por concepto de servicios de traslado para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José.

Pago de póliza de riesgo laboral.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para la compra de materiales para oficina y cómputo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 2,5 x 1000.

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

19/1/2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADROS



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	7 380 656,50	Programa I						
			Administración	Remuneraciones	6 025 955,60	6 025 955,60	0,00	0,00	0,00
				Servicios	1 230 000,00	1 230 000,00	0,00	0,00	0,00
				Materiales y suministros	102 308,65	102 308,65	0,00	0,00	0,00
				Transferencias corrientes	22 392,25	22 392,25	0,00	0,00	0,00
				Cuentas Especiales	0,00	0,00			
TOTAL		7 380 656,50			7 380 656,50	7 380 656,50	0,00	0,00	0,00

8



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo													
Profesional													
Técnico													
Administrativo	1		1										
De servicio													
Total	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

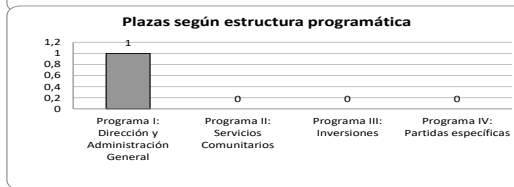
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	1



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	1



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	1



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS					Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	
Cargos fijos	1	0	0	1	1	0
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0

Funcionario responsable: Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

Versión actualizada a julio de 2022

9



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Décimo tercer mes	Código Municipal, Artículo N°146, inciso j	Doceava parte del salario devengado	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º 8
SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A)

No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

SALARIO DEL INTENDENTE (A)

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artículo 7 de la Ley n.º 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del Intendente/ta	a) Salario mayor pagado		a) Salario mayor pagado	
(Puesto mayor pagado) (Fecha de Ingreso)	Con las anualidades aprobadas		Más la anualidad del periodo	
	ACTUAL		PROPUESTO	
Salario Base	0.00		0.00	
Anualidades	0.00		0.00	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00		0.00	
Carrera Profesional	0.00		0.00	
Otros incentivos salariales	0.00		0.00	
Total salario mayor pagado	0.00		0.00	
más:				
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	0.00		0.00	
Salario base del Intendente	0.00		0.00 (1)	
Más:				
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00		0.00 (2)	
Total salario mensual	0.00		0.00	

- a) Salario mayor pagado
- b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal
- c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Intendente (a)

Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A)

a) Con base en el 80% del salario base del Intendente (a)

Salario base del Viceintendente/ta (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO	0.00
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0.00
Total salario mensual		0.00

b) Con base en el 50% de la pensión del Viceintendente (a)

Monto de la pensión	PROPUESTO	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0.00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Cuadro N.º 9
CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)

No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					1,00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					1,00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					0%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					
TOTAL				0,00	0,00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

(3) El Artículo 6 de la Ley n.º 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito

Elaborado por Valeria Zamora Moya
 Fecha: 19/1/2023

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
TOTAL				0,00	

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
 Fecha: 19/1/2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXOS



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES							TOTAL
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Régimen Obligatorio	Fondo de Capitalización Laboral			
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Banco Popular	de Pensiones			
4 519 797,60	5,42%	9,25%	0,5%	3%	1,5%		576 276,99
	244 973,03	418 081,00	22 598,99	67 797,00	67 800,00		
	244 973,03 (3)	418 100,00 (1)	22 598,99 (2)	67 797,00 (5)	67 800,00 (4)		

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
4 519 797,60	376649,78
TOTAL	376649,78 (5)

INS	
60 000,00	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

16



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1 230 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65
5 BIENES DURADEROS	0,00
TOTAL	1 332 308,65

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

17



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2023
PERSONAL QUE LABORA EN LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA

N°	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso
1	Valeria Zamora Moya	Secretaria	16-ago-17

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023

18

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2023
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO



CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	7 380 656,50				7 380 656,50
1 GASTOS CORRIENTES	7 380 656,50				7 380 656,50
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7 358 264,25				7 358 264,25
1.1.1 REMUNERACIONES	6 025 955,60	1.1.1	0	REMUNERACIONES	6 025 955,60
1.1.1.1 Sueldos y salarios	4 895 447,60	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60
		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	4 519 797,60
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	376 650,00
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	376 650,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 129 508,00	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 068,00
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	418 081,00
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	67 797,00
		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	372 440,00
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	237 290,00
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	67 797,00
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67 353,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 332 308,55	1.1.2	1	SERVICIOS	1 230 000,00
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
		1.1.2	1.03.01	Información	-
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220 000,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	220 000,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700 000,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro de país	350 000,00
		1.1.2	1.05.02	Viaños dentro de país	350 000,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00
		1.1.2	1.06.01	Seguros	60 000,00
		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	60 000,00
		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	102 308,65
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	102 308,65
		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómpilo	102 308,65
		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,25	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	22 392,25

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2023
RESUMEN CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO

	Consolidado	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1 Gastos Corrientes	7 380 656,50	7 380 656,50	-	-
1.1 Gastos de Consumo	7 358 264,25	7 358 264,25	-	-
1.1.1 Remuneraciones	6 025 955,60	6 025 955,60	-	-
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	4 896 447,60	4 896 447,60	-	-
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	1 129 508,00	1 129 508,00	-	-
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	1 332 308,65	1 332 308,65	-	-
1.2 Intereses	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-	-	-	-
1.2.2 Externos	-	-	-	-
1.3 Transferencias Corrientes	22 392,25	22 392,25	-	-
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	22 392,25	22 392,25	-	-
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2 Gastos de Capital	-	-	-	-
2.1 Formación de Capital	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de Comunicación	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	-	-	-	-
2.2 Adquisición de Activos	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2.3 Transferencias de Capital	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3 Transacciones Financieras	-	-	-	-
3.1 Concesión de Préstamos	-	-	-	-
3.2 Adquisición de Valores	-	-	-	-
3.3 Amortización	-	-	-	-
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	-
3.3.2 Amortización Externa	-	-	-	-
3.4 Otros Activos Financieros	-	-	-	-
4 Sumas Sin Asignación	-	-	-	-
4 Sumas sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	-
4 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	-
Total Presupuesto Ordinario Ajustado 2023	7 380 656,50	7 380 656,50	-	-
Total general en presupuesto Ajustado 2023	7 380 656,50	7 380 656,50	-	-

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 19/1/2023



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario Ajustado 2023

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Instrucciones:

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	7 380 656,50	8 253 375,90	8 431 925,09	8 614 661,57
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 380 656,50	8 253 375,90	8 431 925,09	8 614 661,57
TOTAL	7 380 656,50	8 253 375,90	8 431 925,09	8 614 661,57

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	7 380 656,50	7 551 625,90	7 726 666,34	7 905 876,53
1.1.1 REMUNERACIONES	6 025 955,60	6 176 604,49	6 331 019,60	6 489 295,09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 332 308,65	1 352 293,28	1 372 577,68	1 393 166,34
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,25	22 728,13	23 069,06	23 415,09
TOTAL	7 380 656,50	8 253 375,90	8 431 925,09	8 614 661,57

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan Estratégico 2018-2020:

Desarrollo Institucional Municipal: Luchar por derechos legales de los Concejos Municipales de Distrito.

Plan Estratégico 2018-2020:

- Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD: Promover la lucha política en procura de reformas a la leyes que amparen la consolidación de la Figura de los Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
- Fortalecimiento Institucional: Establecer la estructura administrativa para que la Federación pueda cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
- Proyección Institucional:

Promover la unión de la organización mediante capacitaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que la Federación ofrece a sus afiliados.

Promover la figura de los CMD en el ámbito nacional mediante campañas publicitarias con la finalidad de ser reconocidos como una institución autónoma en todas sus acciones.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución que permita atender de forma eficiente la prestación de servicios hacia los Concejos Municipales de Distrito, la gestión operativa de la Administración y el desarrollo de proyectos de interés para los Concejos Municipales; se debe fortalecer la gestión administrativa y de apoyo para garantizar el buen desempeño, así como implementar y dar seguimiento al plan de acción para subsanar las deficiencias existentes y poder dar una mejor representación de los Concejos Municipales de Distrito a nivel país.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

La información plurianual de los ingresos para los periodos 2023, 2024, 2025 y 2026 planteados se formula a partir del comportamiento de cada uno de los ingresos reportados por los ocho Concejos Municipales de Distrito a esta Federación (aumentos y/o disminuciones) Por otra parte; se presenta la proyección de gastos según el clasificador económico del gasto al nivel de grupo de subpartidas de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios para atender las actividades atinentes de la Federación.

Nota: Para el 2024 no se esta contemplando el aporte que brinda el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, porque para ese año ya pasa hacer Municipalidad.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

ACUERDO 1°, Artículo IV de la Sesión Extraordinaria N°36-2023, celebrada el 23 de enero del 2023 en la Sala Barva de la Asamblea Legislativa.

Versión actualizada a julio de 2022

1 **MARCO GENERAL**
2 (Aspectos estratégicos generales)

3 FEDERACION DE CONCEJOS
4 MUNICIPALES DE DISTRITO DE
5 COSTA RICA

6 1. Nombre de la institución.

7 2. Año del POA.

8 2023

9 3. Marco filosófico institucional.

10 3.1 Misión:

Somos una Federación con una estructura administrativa consolidada que brinde asesoría técnica a sus afiliados y apoyo logístico para la ejecución de proyectos que beneficien la calidad de vida de los ciudadanos que habitan las comunidades que conforman los Concejos Municipales de Distrito.

11 3.2 Visión:

Ser en el año 2021 una Federación reconocida en el ámbito nacional e internacional por la lucha ejercida en pro de reformas de las políticas que proporcionan presupuesto a los Concejos Municipales de manera que incida en el mejoramiento de la calidad de los servicios que estos ofrezcan a su ciudadanía.

12 3.3 Políticas institucionales:

- 1 Establecimiento de un marco jurídico que permita la figura de Concejos Municipales de Distrito.
- 2 Fortalecimiento de la estructura administrativa de la Federación para que cumpla eficiente con las metas y objetivos.
- 3 Promoción y apoyo de acciones dirigidas al desarrollo de proyectos, iniciativas e inversiones sostenibles que beneficien a la mayoría de la población.

13 4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Marco legal para operación de los CMD	Establecer las políticas en procura de las reformas a las leyes que amparen la consolidación de la figura de Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
2 Fortalecimiento Institucional	Establecer la estructura administrativa de la Federación para cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
3 Proyección Institucional	Promover la unión de la organización mediante convivios y capacitaciones técnicas que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios que los CMD ofrecen a sus ciudadanos.

14 5. Observaciones.

15 Elaborado por: Valeria Zamora Moya

16 Fecha: 19/1/2023

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. **FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COOS**

2. Año **2023**

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional			0				
Técnico			0				
Administrativo	1		0	1			
De servicio			0				
Total	1	0	0	1	0	0	0

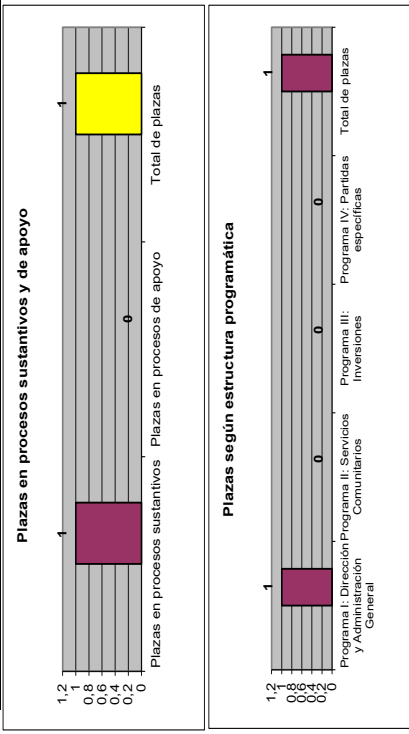
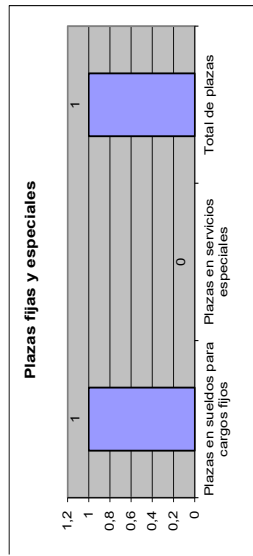
Sueldos para cargos fijos	Apoyo		Por programa					
	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
				0				
				0				
				0				
				0				
				0				
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	1

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	1



3. Observaciones.

Elaborado por: **Valeria Zamora Moya**

Fecha: **19/1/2023**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL
 FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISION: Desembolsar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente y selectiva de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
 Producción interna: Acciones Administrativas.

PLANIFICACION		PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL										EVALUACION										
ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la meta de las metas programadas			
				Código	No.		Descripción	I semestre	%			% de la meta alcanzada	II semestre			%	%	I semestre		%	II semestre	%
Proyección Institucional			Mejorar la gestión institucional de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con lo que respecta a la capacitación, institucional y lucha en pro de las políticas y leyes que varían al fortalecer y dotar de toda autonomía para los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.	1	Realizar 08/12 gestos correspondientes para el buen desempeño y funcionamiento de la administración.	08/12	6	50%	6	50%	1.0	Wibeath Quins	Administración General	3,072,972.80	3,072,972.80	0%	0	0%	0	0%	0%	
Fortalecimiento Institucional			Dotar de contenido económico para realizar los pagos de servicios jurídicos, ramos, transporte dentro de la región y pago de policía laboral.	6	Contratación y pago de servicios de Telefonos, ramos, ramos y transporte dentro de país y pago de policía laboral.	06	3	50%	3	50%	1.0	Wibeath Quins	Administración General	615,000.00	615,000.00	0%	0	50%	0	46%	0	96%
Fortalecimiento Institucional			Dotar de contenido económico para realizar la compra de materiales y productos de papel para el buen desempeño del funcionamiento de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.	1	Realizar una 12 compra al año de materiales básicos de oficina.	12	6	50%	6	50%	1.0	Wibeath Quins	Administración General	51,154.33	51,154.33	0%	0	0%	0	0%	0	4%
Fortalecimiento Institucional			Mejorar la gestión institucional de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con lo que respecta a la capacitación, institucional y lucha en pro de las políticas y leyes que varían al fortalecer y dotar de toda autonomía.	1	Realizar el pago 1 de la cuota de afiliación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.	01	1	100%	1	100%	1.0	Wibeath Quins	Administración General	27,382.25	27,382.25	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL POR PROGRAMA									3.6	100%	1.0			3,701,524.38	3,673,132.12	0%	0.00	0%	0.00	0%	0%	
									15%	25%						0%	0%	0%	0%	0%	0%	
									50%	50%						0%	0%	0%	0%	0%	0%	
									100%	100%						0%	0%	0%	0%	0%	0%	
									4 Metas formuladas para el programa													

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023**

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR		
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas avance de las metas / Numero total de metas programadas	100%	21%	13%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas avance de las metas de los objetivos de mejora / Numero total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	17%	17%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas avance de las metas de los objetivos operativos / Numero total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	25%	8%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto (Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	3 701 524,38	3 679 132,12	-	-	0%	0%	0.00%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114 (Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado recursos de la Ley 8114)*100	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%

**RESUMEN:
ANUAL**

% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1 0.0%	Programa 1 0.0%
Programa 2 0.0%	Programa 2 #DIV/0!
Programa 3 0.0%	Programa 3 #DIV/0!
Programa 4 0.0%	Programa 4 #DIV/0!

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

% Cumplimiento Metas	% Cumplimiento Metas
Programa 1 0.0%	Programa 1 0.0%
Programa 2 #DIV/0!	Programa 2 #DIV/0!
Programa 3 #DIV/0!	Programa 3 #DIV/0!
Programa 4 #DIV/0!	Programa 4 #DIV/0!

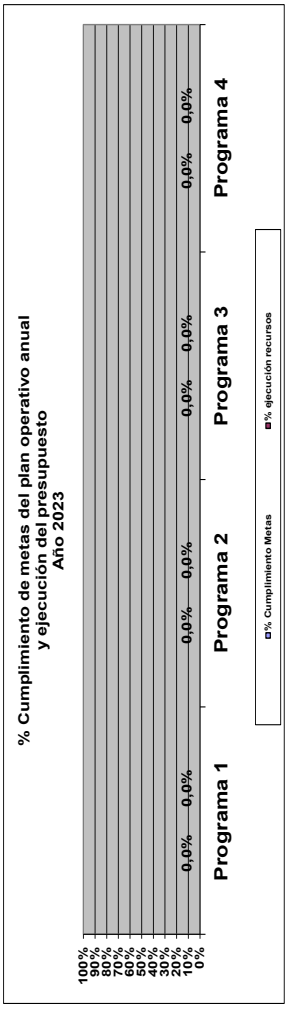
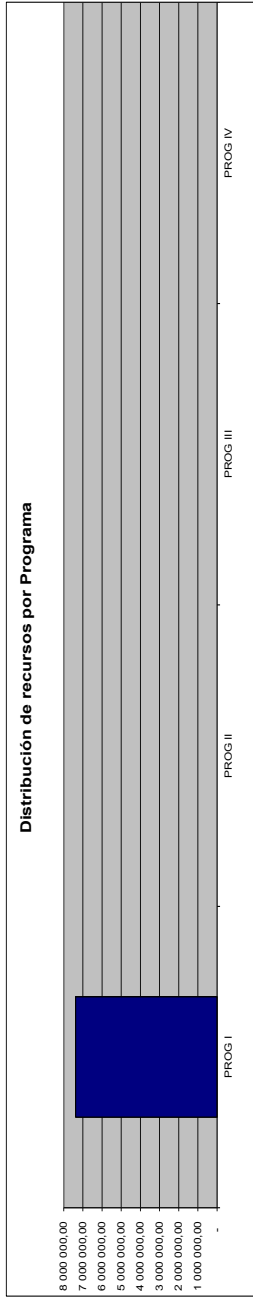
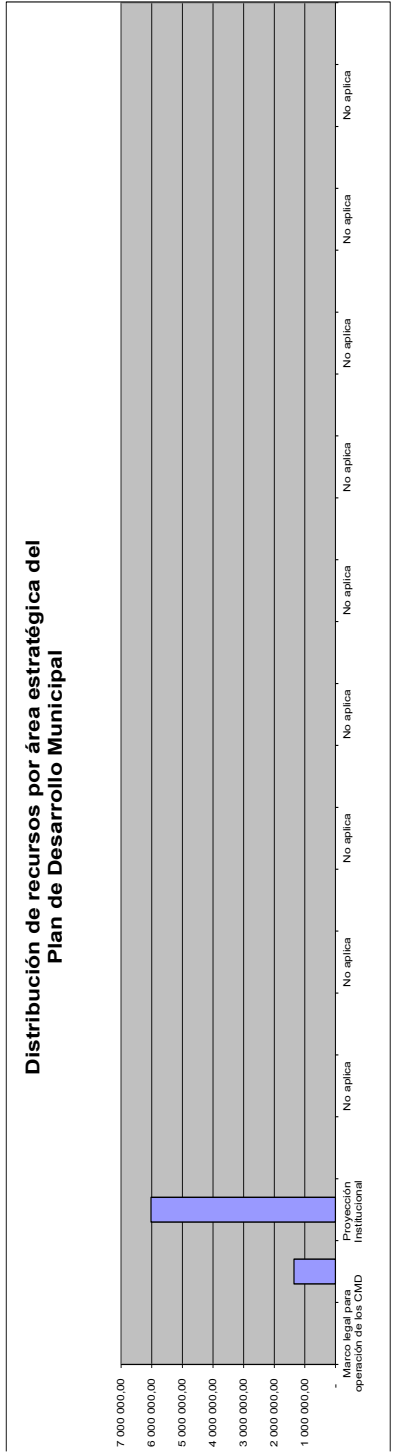
**RESUMEN:
II SEMESTRE**

% Cumplimiento Metas	% Cumplimiento Metas
Programa 1 0.0%	Programa 1 0.0%
Programa 2 #DIV/0!	Programa 2 #DIV/0!
Programa 3 #DIV/0!	Programa 3 #DIV/0!
Programa 4 #DIV/0!	Programa 4 #DIV/0!

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DISTRIBUCION DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Marco legal para operacion de los CV	-	-	-	-	-	0%
Fortalecimiento Institucional	1 354 700,90	-	-	-	1 354 700,90	18%
Proyeccion Institucional	6 025 955,60	-	-	-	6 025 955,60	82%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	7 380 656,50	-	-	-	7 380 656,50	100%
%	100%	0%	0%	0%	0%	0%



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 30 DE JUNIO DE 2023						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	75%	0%	63%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	17%	0%	25%	0%	16%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2023

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	25%	0%	25%	0%	25%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2024

El señor Presidente manifiesta una vez presentado el presupuesto ajustado para el año 2023, es importante tener presente que se estará trabajando con el mismo presupuesto del año anterior debido a la improbación del presupuesto ordinario 2023, además es importante aclarar que en este presupuesto ajustado el monto que se detalla en la justificación de ingresos es un ajuste que se debió hacer por el motivo de que a la hora de registrar los ingresos y los egresos en el SIPP los montos deben ser iguales, pero los Concejos Municipales de Distrito deben brindar su aporte real que designaron para este año 2023. Al respecto pregunta ¿Qué si alguien se va a referir al presupuesto o al plan operativo anual Ajustado?

1 Los señores presentes responden que no hay ningún comentario ni observación.
2 El señor Presidente dice al no haber entonces ningún comentario ni observación se procede a
3 tomar el acuerdo.

4 **ACUERDO 1°**

5
6 Una vez conocido, analizado y discutido el Presupuesto Ordinario Ajustado 2023 por un monto
7 de **¢7.380.656,50 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS**
8 **CINCUENTA Y SEIS COLONES CON 50/100)**, con su Información Plurianual y su respectivo
9 Plan Operativo Anual Ajustado, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los
10 presentes y en acuerdo en firme, aprobar el presupuesto ajustado con su información
11 plurianual y su plan operativo anual ajustado en la forma presentada. Asimismo, autorizar al
12 señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para presentarlo a la División de
13 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con todos los
14 requisitos de ley, con el fin de cumplir con lo solicitado por este ente Contralor mediante oficio
15 N°22271(DFOE-LOC-2341) fechado 09 de diciembre, 2022. **Se somete a votación y**
16 **aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

17
18 **ACUERDO 2°**

19 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
20 Comisión de Hacienda, para el Presupuesto Ordinario Ajustado 2023 y su respectivo Plan
21 Operativo Anual Ajustado. **ACUERDO FIRME.**

22
23 **Artículo V.**

24 **Cierre de Sesión.**

25 Siendo el único punto por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser
26 las trece horas con cincuenta y seis minutos.

27
28 _____
29 **Wilberth Quirós Palma**
30 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO